

RESOLUCION No 476. (Diciembre 09 DE 2019)

Por la cual se modifica sin afectar el techo presupuestal establecido en la ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 del Decreto de liquidación 2467 del 28 de diciembre de 2018, correspondiente a las cuentas de Gastos Generales con Recursos Administrados emanados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y aprobados por el Congreso de la República.

El Representante Legal en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las que confiere la Ley 716 del 2001 y el Artículo 3 del Decreto 1282 del 2002.

CONSIDERANDO:

- Que es función del Representante Legal desagregar mediante Resolución el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento e inversión de conformidad con el Plan de Cuentas expedido por la Dirección Nacional de Presupuesto Público Nacional.
- Que el monto de la Desagregación podrá ser modificado internamente mediante Resolución del Representante Legal no superando en ningún momento las apropiaciones establecidas por la ley de Presupuesto y para lo cual debe de tener el respectivo Certificado de Disponibilidad.
- Por lo anterior expuesto.

RESUELVE

ARTICULO 1: Modifica la Resolución No. 018 de enero de 2019, Resolución 046 de febrero 22 de 2019, Resolución 119 del 9 abril de 2019, Resolución 307 del 27 agosto de 2019, Resolución 341 del 25 Septiembre de 2019, Resolución 375-2019 del 25 Octubre de 2019 Y Resolución 385 del 31 Octubre de 2019.

TIPO	CTA	SUBC	OBIG	ORD	SORD	CONCEPTO	FUENTE	SIT	REC	RECURSO	CRÉDITOS	CONTRACREDITOS
A						FUNCIONAMIENTO	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		
A	01					GASTOS DE PERSONAL	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		
A	01	01				GASTOS DE PERSONAL PERMANENTE	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		
A	01	01	01			SALARIO	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		
A	01	01	01	001		FACTORES SALARIALES COMUNES	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		
A	01	01	01	001	005	AUXILIO DE TRANSPORTE	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	200.000,00	
A	01	01	01	001	009	PRIMA DE NAVIDAD	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		63.200.000,00
A	01	01	01	001	010	PRIMA DE VACACIONES	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	63.000.000,00	
A	01	01	02				NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		
A	01	01	02	001		PENSIONES	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		22.760.934,00

**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7**

República de Colombia

A	01	01	02	002		SALUD	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		17.678.917,00
A	01	01	02	003		AUXILIO DE CESANTÍAS	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	56.001.161,00	
A	01	01	02	004		CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		6.855.849,00
A	01	01	02	005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		2.133.600,00
A	01	01	02	006		APORTES AL ICBF	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		6.571.861,00
A	01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		
A	01	01	03	001		PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		
A	01	01	03	001	003	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACIÓN	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES		100.000,00
A	01	01	03	016		PRIMA DE COORDINACIÓN	NACIÓN	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	100.000,00	
A	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	PROPIOS	CSF	20	INGRESOS CORRIENTES		
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	PROPIOS	CSF	20	INGRESOS CORRIENTES		
A	02	02	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	PROPIOS	CSF	20	INGRESOS CORRIENTES		
A	02	02	02	005		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	PROPIOS	CSF	20	INGRESOS CORRIENTES		65.000.000,00
A	02	02	02	006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	PROPIOS	CSF	20	INGRESOS CORRIENTES	10.000.000,00	
A	02	02	02	007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	PROPIOS	CSF	20	INGRESOS CORRIENTES	15.000.000,00	
A	02	02	02	008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	PROPIOS	CSF	20	INGRESOS CORRIENTES	40.000.000,00	
						TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL					184.301.161,00	184.301.161,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046
Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

Dada en Santiago de Cali, a los (09) días del mes de diciembre de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

NEYL GRISALES ARANA

Rector

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046
Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co

